



BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	26 de septiembre de 2007		
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Jurídica y Fiduciaria		
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Fideicomiso No. 1705		
	PARTES RESERVADAS	100%	Número de Fojas	8
	PERÍODO DE RESERVA	12 AÑOS		
	FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA		FECHA DE AMPLIACIÓN	
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	Alejandro Chew Lemus Subdirector Fiduciario de Administración		
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	8 de agosto de 2012		
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	Jorge Barrera Trejo Gerente de Negocios Carreteros PIRMA		

Concertación y Comités.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de septiembre de 2007, se reúnen en el salón Ramos Arizpe del edificio de la H. Cámara de Senadores, sito en Donceles Número 14, primer piso, colonia Centro, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso número 1705, "Para apoyar la construcción y equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", a fin de llevar a cabo su quinta sesión ordinaria (a partir de la suscripción del convenio modificatorio del 22 de agosto de 2005), bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal; II. Seguimiento de Acuerdos; III. Informe del Fiduciario; IV.- Informe de la Dirección Técnica del Proyecto: IV.1. Presentación de la organización Funcional general de la Nueva Sede del Senado de la República, IV.2. Informe de actividades de la Dirección Técnica al 31 de agosto de 2007, IV.3. Avance del proceso de adjudicación de los contratos de obra y de supervisión al 7 de septiembre de 2007, IV.4. Informe de las actividades de la empresa ADIPPSA, en el proceso de licitación de obra, al 6 de septiembre de 2007; IV.5. Solicitud de autorización para contratar al asesor técnico jurídico, V. Asuntos generales.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas:

POR LA CÁMARA DE SENADORES:

Senador José González Morfín	Presidente del Comité Técnico y Representante del PAN
Senador Fernando Castro Trenti	Representante del PRI
Senador José Guadarrama Márquez	Representante del PRD
Sen. Arturo Escobar y Vega	Representante de PVEM
Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza	Representante del PT

COMISARIO DEL FIDEICOMISO:

Lic. Miguel Jiménez Llamas Comisario del Fideicomiso 1705

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS):

C.P. Alejandro Chew Lemus	Representante Suplente
Lic. Jorge Barrera Trejo	Secretario del Comité Técnico
Lic. Angélica Chávez Manríquez.	Prosecretaria del Comité Técnico.

INVITADOS:

POR LA CÁMARA DE SENADORES:

C.P. Jorge Valdés Aguilera.
Lic. Gerardo Quiroz Ortega.
Lic. Marco Antonio Loaiza M.

FID. 1705

5ª Sesión Ordinaria de Comité Técnico
26 de septiembre de 2007

POR BANOBRAS:

Lic. Julio Godínez Cortés.

OTROS INVITADOS:

Arq. Oscar Gonsenheim Paillés.- Director Técnico del Proyecto.

Preside la sesión el Sen José González Morfín y actúa como Secretario el Lic. Jorge Barrera Trejo, quien certifica la existencia del quórum legal, conforme a la lista de asistencia suscrita, por lo que desahogado el primer punto del Orden del Día se continúa con la sesión en los siguientes términos:

II. Seguimiento de Acuerdos.

Alejandro Chew Lemus indica que en la carpeta se encuentra el cuadro de seguimiento de acuerdos, en el cual se reporta el status de cada uno, destacando que 12 están cumplidos y 8 en proceso.

La Lic. Angélica Chávez informa que los identificados con los números O.IV.07, O.IV.08, O.IV.09 y O.IV.10, se refieren a las contrataciones de: i) Director responsable de obra; ii) Corresponsable en seguridad estructural; iii) Corresponsable en instalaciones; y iv) Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico, las cuales se podrán formalizar, una vez que se inicie la obra, y los acuerdos O.II.03, O.IV.04, y O.IV.18, continúan en proceso.

Adicionalmente, Alejandro Chew agrega que respecto al acuerdo O.IV.16, mediante el cual se autorizó la contratación de un despacho de auditoría financiera para revisar la aplicación y destino de los recursos, el Fiduciario está realizando los términos de referencia y las invitaciones.

Asimismo, indica que con fecha 31 de agosto del año en curso, se emitió el fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para contratar los servicios de un despacho de auditoría externa técnica que valide la ejecución de las obras de construcción, adjudicándose el contrato a la empresa Profesionales en Administración Pública, S.C.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.01. El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 “Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores” con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos presentado por la Secretaría de Actas, en el que se reportan como cumplidos los identificados con los números O.IV.03, O.IV.06, O.IV.11, O.IV.13, O.IV.15, O.IV.17, E.III.01, E.IV.01, E.IV.02, E.IV.03 y E.IV.04, y en proceso los acuerdos O.II.03, O.IV.04, O.IV.07, O.IV.08, O.IV.09, O.IV.10, O.IV.16 y O.IV.18.

III. Informe del Fiduciario:

El Lic. Julio Godínez presenta a la consideración del Comité Técnico el informe de la situación financiera del Fideicomiso con cifras del 1º de enero al 31 de agosto de 2007, adjuntando los estados de posición financiera de los meses de mayo a agosto del mismo año.

El saldo en inversión es de \$526.0 millones que se integra como sigue:

Disponibilidad
(Cifras en pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2006		63'382,339.48
(+) Ingresos		525'995,058.93
Aportación patrimonial	500'000,000.00	
Rendimientos financieros sobre inversiones	25'954,206.68	

Rendimientos financieros sobre inversiones en moneda extranjera	22,825.25	
Venta de Bases	18,000.00	
(-) Egresos		6'565,179.20
Honorarios por servicios profesionales	12'836,438.27	
Vigilancia (inmueble de Reforma)	904,954.00	
Suministro de agua potable	1'774,527.00	
Honorarios fiduciarios e IVA	730,685.28	
Otros	318,574.65	
(=) Saldo en inversión al 31 de agosto de 2007		582'812,219.21
(-) Compromisos		118'080,141.75
Disponibilidad al 31 de agosto de 2007		464'732,077.46

Agrega que en la carpeta se encuentran los anexos en los que se encuentra el detalle de cada uno de los rubros antes mencionados.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.02 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, toman conocimiento del informe que rinde la Institución Fiduciaria sobre la situación financiera al 31 de agosto de 2007, otorgando a sus integrantes un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de esta sesión para que, en su caso, den a conocer al Secretario de Actas sus comentarios por escrito en el entendido que de no haberlos, el informe del Fiduciario se dará por presentado.

IV. Informe de la Dirección Técnica del Proyecto.

IV.1. Presentación de la organización funcional general de la Nueva Sede del Senado de la República,

El Arq. Oscar Gonsenheim presenta a los miembros del Comité Técnico la organización funcional y flujo de participantes en la construcción de la Nueva Sede del Senado de la República para garantizar la operación y blindar el proyecto, destacando que se conforma principalmente de cuatro cuadrantes, cuya descripción se indica enseguida:

- a) Como marco normativo central se encuentra el contrato de Fideicomiso número 1705 "Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores"; el cual se celebró en términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Las partes que lo componen son las siguientes: en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario el Gobierno Federal, por conducto de la Cámara de Senadores; en carácter de institución fiduciaria, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. El órgano rector del Fideicomiso es el Comité Técnico, integrado por un senador por cada grupo parlamentario con voz y voto y la fiduciaria cuenta con voz pero sin voto, cabe señalar que dicho órgano colegiado se constituye en términos del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Bajo tal contexto, en el primer cuadrante de dirección y coordinación se encuentra la citada institución fiduciaria, que actúa como administrador del patrimonio fideicomitado con todos los derechos y acciones que se requieren para llevar a cabo el fin encomendado, dentro del marco jurídico normativo que le aplica.

Por otra parte, el administrador opera con una Dirección Técnica, que contará con el apoyo de asesores para desarrollar los servicios de planeación estratégica y control del programa de obra, y cuenta para la licitación con servicios técnicos, jurídicos y normativos, también cuenta con dos personas de apoyo.

- b) El segundo cuadrante se refiere a la ejecución y supervisión de la obra, en la que la Dirección Técnica coordina 3 participantes i) proyectista; ii) supervisora y, iii) contratista.
- c) El tercer cuadrante se refiere al cumplimiento del Reglamento de Construcción del D.F., y normativa técnica, a cargo del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables en: i) estructuras; ii) instalaciones y iii) diseño urbano y arquitectónico, todos estos coordinados por la propia Dirección Técnica.
- d) Finalmente, el cuarto cuadrante se refiere a la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas; se cuenta con el apoyo de: i) Contraloría Interna del Senado de la República; ii) Comisario del Fideicomiso 1705; iii) Despacho de auditoría Técnica Externa; iv) UNAM, como testigo social (Contraloría Interna e Instituto de Ingeniería); v) Auditoría Superior de la Federación y vi) Despacho de Auditoría Financiera; esta última no se ha contratado.

De igual forma, el Arq. Oscar Gonsenheim describe las funciones generales de cada una de las personas que participan en el proyecto.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico, adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.03 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, toman conocimiento de la presentación de la Organización Funcional y flujo de participantes en la construcción de la Nueva Sede del Senado de la República.

IV.2.- Informe de actividades de la Dirección Técnica al 31 de agosto de 2007.

El Arq. Oscar Gonsenheim rinde el informe de las actividades desarrolladas al 31 de agosto de 2007, destacando la participación que ha tenido en cada uno de los siguientes asuntos:

- Fiduciario.- i) apoyar en la revisión y formalización de las actas de Comité Técnico; ii) preparar los expedientes para la contratación de los profesionales con responsivas de obra (DRO y Corresponsables); iii) apoyar en la elaboración de la normativa específica para el Fideicomiso: POBALINES en materia de obras y de adquisiciones.
- Licitación de obra.- i) coordinar al Asesor Técnico para el proceso de licitación; ii) coordinar al asesor jurídico normativo para el proceso de licitación de obra; iii) apoyar el proceso de licitación de obra (elaboración de Bases, contrato y otros anexos, convocatoria y venta de Bases); iv) coordinar la selección y contratación del asesor jurídico para la administración de los contratos de obra y supervisión.
- Supervisión de obra.- i) apoyar el proceso de invitación a cuando menos tres personas para contratar a la supervisora de obra (elaboración de Bases, contrato y otros anexos).
- Inmuebles por adquirir.- i) apoyar en la compra del inmueble ubicado en la calle de Madrid No. 35 en precio conforme avalúo. A la fecha se encuentra en trámites notariales y en proceso de desocupación, para ser entregado vacío, dicho inmueble podrá utilizarse para oficinas de la Dirección Técnica, de la supervisora, los auditores, etc., en tanto se construye la nueva sede ii) apoyar en la compra del inmueble en Luis Pasteur No. 11 (Run Run), en precio acordado por debajo del avalúo, se enviará la documentación a la notaría próximamente para concluir el trámite.
- Apoyos en el trámite de obtención de licencias, permisos y asuntos con el GDF.- i) seguimiento a gestiones ante el Gobierno del Distrito Federal para apoyar al Senado en la adquisición del inmueble ubicado en Madrid No. 68; ii) seguimiento a gestiones ante el Gobierno del Distrito Federal para la donación del inmueble ubicado en Madrid No. 66; iii) seguimiento para la obtención del subsidio al permiso de construcción, que a la fecha se encuentra en la oficina del Procurador Fiscal del Distrito Federal. Este trámite es urgente concluirlo por lo que se requiere el apoyo de los Senadores para solicitar al GDF su culminación; iv) coordinar la solicitud de licencia para tapial, demolición y excavación; v) coordinar la solicitud del permiso para derribo de árboles; vi) coordinar con la SEDUVI

del Distrito Federal la elaboración del estudio para conocer el uso potencial del predio de "La Ciudadela".

- Coordinar las regularizaciones de: i) fusión de la cuenta predial de Reforma No. 135; ii) cancelación y fusión de las cuentas de agua de Reforma No. 135; iii) de la cuenta del agua del inmueble ubicado en Hidalgo No. 9; iv) de la cuenta de agua en Lázaro Cárdenas S/N; v) de la cuenta de agua en Lázaro Cárdenas No. 20; Santa Veracruz No. 2, 7 y 12.
- Otros.- i) coordinar la actualización del documento "Análisis Costo Beneficio" para el proyecto de inversión de la Nueva Sede, que servirá para apoyar la solicitud presupuestal del Senado para el ejercicio fiscal 2008; ii) apoyar en la elaboración de la nota de datos básicos sobre la Nueva Sede para conocimiento de los Senadores; iii) coordinar las modificaciones al proyecto ejecutivo solicitado por la LX Legislatura; iv) apoyar y coordinar en la celebración del Convenio con la UNAM.

De igual forma, comenta que se está complicando la adquisición del predio ubicado en Madrid 68, ya que los propietarios no quieren venderlo. Por otra parte, informa que la donación del inmueble ubicado en Madrid 66, también se está retrasando, por lo que solicita apoyo al Comité Técnico para que el Gobierno del Distrito Federal agilice el trámite.

Al respecto, el Sen. José González Morfín comenta que estos asuntos se trataron hace unos meses con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien manifestó su compromiso para coadyuvar tanto en la adquisición del predio ubicado en Madrid 68, como para agilizar la donación del inmueble de Madrid 66.

Por su parte, el Sen. José Guadarrama Márquez propone celebrar una reunión con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de reiterarle la solicitud de apoyo para adquirir estos predios.

Además de lo anterior, el Sen José González Morfín propone que en dicha reunión, se desahogue también el tema de los subsidios y los relacionados con los adeudos de agua, en cuyo caso, solicita que le hagan llegar la agenda de los asuntos a tratar.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.04 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, toman conocimiento del Informe de la Dirección Técnica del Proyecto con avances al 31 de agosto del año en curso.

O.V.05 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", toma conocimiento de que los senadores del Comité Técnico concertarán una reunión con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de solicitar su apoyo para agilizar los siguientes trámites: i) adquisición del predio ubicado en la calle de Madrid No. 68; ii) donación del predio ubicado en la calle de Madrid No. 66; iii) obtención de subsidios y; iv) asuntos relacionados con adeudos de agua de diversos predios en donde se construirá la Nueva Sede de la Cámara de Senadores.

IV.3. Avance del proceso de adjudicación de los contratos de obra y de supervisión al 7 de septiembre de 2007.

El Lic. Julio Godínez informa el avance en el procedimiento de contratación para la constructora destacando que la convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2007, y la venta de Bases se realizó durante los días 20 al 31 del mismo mes y año.

Las empresas adquirentes fueron las siguientes:

- Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA)
- Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.
- COCONAL, S.A. de C.V.
- Consorcio Aristos, S.A.B. de C.V.

- Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. de C.V.
- GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A.
- GUTSA Infraestructura, S.A. de C.V.
- Grupo TRADECO, S.A. de C.V.
- SIEMENS, S.A. de C.V.

La visita al sitio se realizó el 3 de septiembre y la junta de aclaraciones el 10, donde se recibieron 236 preguntas, de las cuales se dio respuesta a 183 y quedan pendientes de atender 60, asimismo el 24 de septiembre se recibieron 131 preguntas adicionales, mismas que aunadas a las 60 pendientes se atenderán el 1º de octubre del año en curso. Este acto debe cerrarse a más tardar el 2 de octubre próximo.

La recepción de documentación legal, administrativa y apertura de propuestas técnicas, se tiene programada para el 8 de octubre, lo cual permitirá estar en posibilidades de elaborar el dictamen técnico e iniciar el acto de apertura de propuestas económicas para el 16 de octubre próximo.

La sesión de Comité Técnico en donde se presentará la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, podría celebrarse entre el 17 de octubre y el 14 de noviembre próximo, a efecto de estar en posibilidades de emitir el fallo el día siguiente y firmar el contrato a más tardar el 4 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, comenta que las empresas licitantes han solicitado un plazo adicional de 10 días para poder hacer la entrega de sus propuestas, por lo que el Senador José González Morfín sugiere ajustar la fecha de Comité Técnico, en cuyo caso, el Arq. Oscar Gonsenheim indica que en el transcurso de la semana se celebrará una reunión de trabajo con representantes de cada una de las áreas involucradas en el proyecto, a efecto de reprogramar estas etapas y poder atender la solicitud de las empresas, en el entendido que no se cambiará la fecha de inicio de la construcción.

El Senador José González Morfín pregunta cómo se emitirá el fallo, a lo que el Comisario comenta que se evaluará la propuesta más solvente, la cual pudiera no ser la propuesta más económica, por su parte el Arq. Oscar Gonsenheim agrega que también se busca a la empresa que presente la propuesta más solvente y viable.

Adicionalmente, el Lic. Julio Godínez indica que para esto será la sesión de Comité Técnico, en donde el Fiduciario presentará las características de las propuestas técnicas y económicas a efecto de poner a consideración a las más solventes, en cuyo caso, el Comité Técnico se pronunciará por una de ellas, con lo cual se estará en posibilidades de emitir el fallo.

El Lic. Julio Godínez Cortés, continúa con el informe del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de la empresa que realizará la supervisión de la obra, destacando que el 17 de septiembre se enviaron las invitaciones a las empresas propuestas por el Fiduciario y por la Dirección Técnica, las cuales se señalan a continuación:

- Administración de Proyectos e Instalaciones, S.A. de C.V.
- SYSTEC, S.A. de C.V.
- Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXI, S.A. de C.V.
- ECSC, S.A. de C.V.
- Cordina, S.A. de C.V.

El calendario de eventos para esta contratación es el siguiente:

Visita al sitio	20 de septiembre de 2007
Junta de aclaraciones	12 de octubre de 2007
Revisión preliminar de documentación	19 de octubre de 2007
Recepción y apertura de propuestas técnicas	24 de octubre de 2007
Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	31 de octubre de 2007
Sesión de Comité Técnico	Para revisión y acuerdo de fallo para la adjudicación entre el 1º y el 6 de noviembre de

	2007
Fallo	7 de noviembre de 2007
Firma de contrato	A más tardar el 29 de noviembre de 2007

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.06 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 “Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores”, con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, toma conocimiento del procedimiento de contratación de la obra y de la supervisión al 7 de septiembre de 2007, presentado por el Fiduciario.

IV.4. Informe de las actividades de la empresa ADIPPSA, en el proceso de licitación de obra, al 6 de septiembre de 2007.

El Arq. Oscar Gonsenheim indica que en la carpeta se encuentra el informe de actividades de la empresa ADIPPSA, destacando que su participación constará de dos etapas de la siguiente forma:

- Etapa “A” recepción y evaluación del proyecto ejecutivo (del 23 de julio al 31 de agosto de 2007)
- Etapa “B” asesoría y apoyo técnico a la Dirección Técnica para la integración de los documentos de la licitación (del 16 de agosto al 30 de noviembre de 2007), participando principalmente en:
 - i) Definición de las condiciones y elaboración de las bases.
 - ii) Definición del perfil de las empresas concursantes.
 - iii) Elaboración e integración de la documentación técnica anexa a las bases.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptan por unanimidad el siguiente:

Acuerdo

O.V.07 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 “Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores”, con fundamento en el inciso L) de la cláusula séptima del vigente contrato de Fideicomiso, toman conocimiento de las actividades de la empresa ADIPPSA, en apoyo a la Dirección Técnica durante el proceso de licitación de obra al 6 de septiembre de 2007, presentado por el Titular de la Dirección Técnica del Proyecto.

IV.5. Solicitud de autorización para contratar al asesor técnico jurídico.

El Arq. Oscar Gonsenheim indica que en atención al acuerdo O.IV.18 del Comité Técnico, mediante el cual se recomendó al Fiduciario y al Senado de la República contratar a un abogado externo, experto en contrataciones de obra pública, que apoye en la revisión técnica, jurídica y normativa de los actos relacionados con los concursos que esta llevando a cabo el Fideicomiso, incluyendo el fallo de adjudicación de los contratos de obra, y de ser procedente, en la revisión y seguimiento de los contratos que se suscriban para la ejecución del Proyecto, presenta la propuesta siguiente:

Prestador de los servicios: Centro de Investigación y Asistencia Legal y Técnica en Obras y Adquisiciones, S.A. de C.V. (CIALTOA), de la que es socio fundador el Dr. Antonio Schleske Farah.

Objeto del contrato: Brindar apoyo y asistencia técnica, jurídica y normativa, a través de profesionistas con capacidad y experiencia en la ejecución y administración de obras públicas, así como en los aspectos normativos que las regulan.

Beneficios: Brindar, entre otros aspectos, seguridad en la actuación técnica, jurídica y normativa en la ejecución del proyecto, así como el análisis, identificación y recomendación, para evitar conceptos o procedimientos que pudiesen representar costos adicionales al mismo.

Cotización: \$676,502.95 mensuales más IVA.

Adicionalmente, el Arq. Oscar Gonsenheim comenta que el despacho del Dr. Antonio Schleske Farah, participó en la elaboración de las Bases de Licitación, cuya orientación fue fundamental para la obtención del documento, ya que se aprovechó su experiencia en materia de obra pública.

Al respecto, el Sen. Fernando Castro Trenti, comenta que no existe duda sobre la capacidad del abogado externo, sin embargo, considera muy altos los honorarios que se proponen, por lo que sugiere solicitar cuatro o cinco cotizaciones a despachos prestigiados en esta materia, a efecto de verificar si los honorarios propuestos son competitivos.

Por su parte los senadores José González Morfín, José Guadarrama Márquez, Arturo Escobar y Vega y Francisco Javier Obregón Espinoza, apoyan la moción del Senador Fernando Castro Trenti, agregando que además de lo anterior, se podría solicitar al despacho CIALTOA, una reconsideración a sus honorarios, así como una descripción detallada de las funciones que realizaría; hecho lo anterior, se podría obtener una lista de despachos expertos en esta materia, a quienes se solicitará una cotización con los mismos alcances, a efecto de contar con un parámetro de valorización, y estar en posibilidades de elegir la mejor opción para el Fideicomiso 1705.

Después de un amplio intercambio de opiniones, los miembros del Comité Técnico instruyen al Director Técnico del Proyecto para que solicite a cuatro o cinco despachos una cotización de honorarios desglosada por etapas.

Al no existir comentarios adicionales al respecto, los miembros del Comité Técnico, adoptan por unanimidad el siguiente:

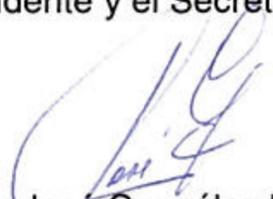
Acuerdo

O.V.08 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores", instruye al Director Técnico del proyecto para que en apoyo al Fiduciario, obtenga cuatro o cinco cotizaciones de despachos jurídicos expertos en obra pública, a efecto de que el Comité Técnico cuente con los elementos suficientes para determinar la contratación de la persona que apoyará en la revisión técnica, jurídica y normativa de los actos relacionados con los concursos que esta llevando a cabo el Fideicomiso, incluyendo el fallo de adjudicación de los contratos de obra, y de ser procedente, en la revisión y seguimiento de los contratos que se suscriban para la ejecución del Proyecto

V. Asuntos generales.

No se presentaron.

Al no haber otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 18:30 horas del día de su inicio firmando para constancia el Presidente y el Secretario del Comité Técnico.


Senador José González Morfín
Presidente del Comité Técnico


Lic. Jorge Barrera Trejo
Secretario del Comité Técnico